



— Protocolo en espacios colectivos y salones de clase —

Febrero 27
de 2021

Espacios colectivos



Menores de 2 años,
mayores de 60 años y
personas que presenten
morbididades
preexistentes
identificadas como
factores de riesgos para
COVID-19 no podrán
ingresar a las
instalaciones de la
institución educativa.

Todas las personas que asisten a la Institución educativa, debe:



Usar tapabocas obligatorio de manera obligatoria.

Mantener una distancia mínima de 2 m en espacios abiertos y 1m en espacios cerrados.



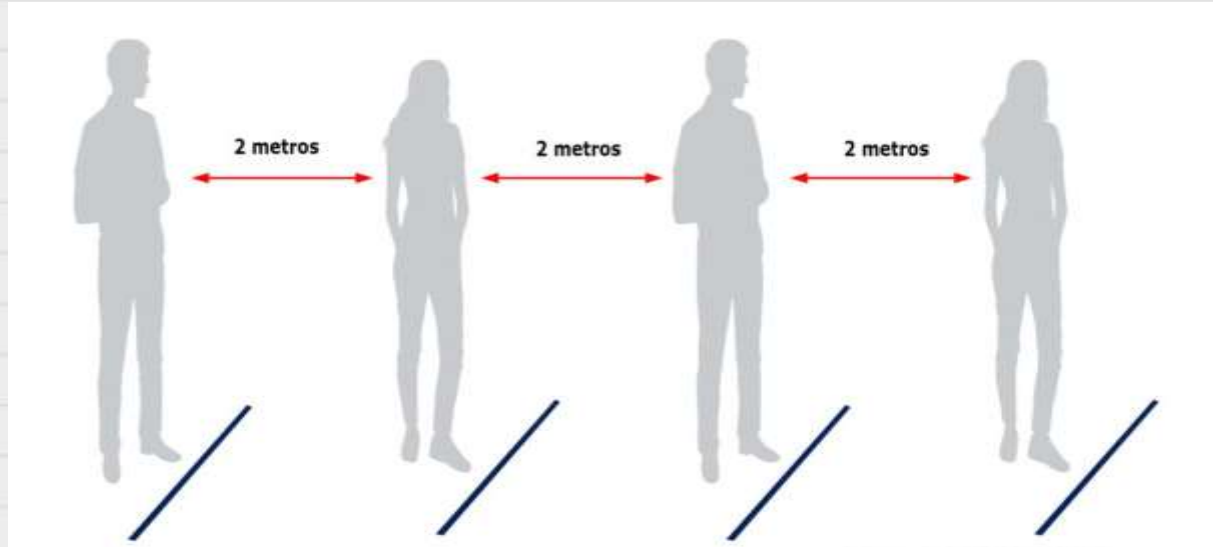
**Todo el personal
deberá realizar
higiene de manos,
lavarlas con jabón
y secar antes de
ingresar a los
salones de clase y
demás
dependencias.**

El ingreso a la institución, se hará por la puerta de garaje que da a las canchas.

En la entrada habrá con un tapete, con desinfectante para el lavado de la suela de los zapatos y se tomará la temperatura.



La distancia entre las personas estará demarcada en las canchas de la institución, corredores y demás espacios donde haya presencia de personas.



Restaurante escolar.



Antes de tomar los alimentos, es necesario seguir medidas de higiene.

El aforo máximo en la zona de restaurante será de 15 estudiantes y deben comer en máximo 10 minutos, con un distanciamiento de 2 m

Se realizará limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios demarcados para alimentación.



Se prohíbe tomar alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas y señalizadas para tal fin.

Las personas (niños, jóvenes y adultos) deben abstenerse de compartir alimentos para el cuidado de sí mismo y del otro.

La biblioteca tendrá un aforo máximo de 15 personas.



El uso de los baños será regulado por la docente de aula a través de un ficho.



Distancia entre los pupitres del aula será de 1m

Cada estudiante debe tener su tapabocas de uso personal y su desinfectante, estos son de carácter obligatorio.

Los útiles escolares serán de uso personal, no se pueden compartir.

Las puertas y las ventanas de las aulas de clase, siempre deben estar abiertas y los ventiladores en funcionamiento.

Al terminar la jornada escolar, las aulas deben quedar en total limpieza para recibir el grupo que continúa.



El docente de la última hora de la jornada debe sacar el grupo a portería cumpliendo con las medidas de bioseguridad.

Los docentes deben recomendar a los estudiantes no reunirse en grupos grandes para socializar a la hora de la entran y salir de la Institución.



En las clases de educación física se debe garantizar el distanciamiento social para la práctica deportiva, y cada estudiante tener su implemento deportivo.





Toda actividad de trabajo en clase debe ser individual.

Los docentes no pueden pedir material de usos concreto como carteleras, maquetas etc.

Los primeros 15 minutos de cada día de presencialidad , se realizará el alistamiento exigido, revisión de elementos de protección, reporte de temperatura corporal y verificación de síntomas de salud.





Los primeros meses de trabajo académico será durante 3:30 horas (tres horas para trabajo pedagógico y media hora para el refrigerio, higiene de salones y manos). No habrá tiempo de descanso colectivo. En La media hora se toman alimentos, rutinas de aseo, desinfección y salida.

Cuidémonos todos



Cumpliendo las medidas de bioseguridad.



**Buena actitud.
Compromiso.**

